

Cartagena de Indias D. T. y C.

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**  
E.S.D.

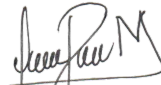
Los suscritos RAFAEL SIMÓN DEL CASTILLO TRUCCO mayor de edad, con domicilio en esta ciudad e identificado con la cedula de ciudadanía número 79.155.962, actuando en su calidad de Representante Legal (S) de la **Fundación serena del mar**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 900.453.926-3, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, constituida mediante Acta No. 01 del 06 de abril de 2011, correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena, el 27 de julio de 2011, bajo el número 19.118 del Libro I, del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, todo lo cual se acredita en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena y JOSE PACHECO MORÓN, identificado con la cedula de ciudadanía número 72.339.346 y Tarjeta Profesional 127.261-T, quien en calidad de Revisor Fiscal Principal designado por la CROWE CO SAS, la **Fundación Serena del Mar** de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario ha cumplido con los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

A la fecha de esta certificación la Declaración de Renta y complementario del año gravable 2020 no ha sido presentada, en razón a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el diecinueve (19) de abril de 2021.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021.



RAFAEL SIMÓN DEL CASTILLO TRUCCO  
Representante Legal (S)



JOSE PACHECO MORON  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 127.261-T  
Designado por Crowe Co SAS